

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO  
Bogotá D.C., veintiuno (21) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Expediente: 2020-00191

Agréguese al expediente y póngase en conocimiento de las partes, la manifestación efectuada por la oficina de apoyo para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Bucaramanga, en el que informa lo acontecido con lo comunicado en el oficio OECCB-OF-2021-02109 de 28 de mayo de 2021.

Notificar esta decisión por estado electrónico según lo dispuesto en el Acuerdo PCSJA20-11567 de 5 de junio de 2020 del Consejo Superior de la Judicatura cuyo link es el siguiente <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-16-civil-del-circuito-de-bogota>.

NOTIFÍQUESE,

Firmado electrónicamente  
CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ  
JUEZ  
(2)

JUZGADO 16 CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por anotación en el  
ESTADO ELECTRÓNICO No.075  
fijado el 22 DE JUNIO DE 2021 a la hora d  
e las 8:00 A.M.

Luis German Arenas Escobar  
Secretario

DMDG.

Firmado Por:

CLAUDIA MILDRED PINTO MARTINEZ  
JUEZ

JUEZ - JUZGADO 016 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Código de verificación: **2f91cf7436249285955f21a7a82a798369cf7024daef2f48156eb9cf7252a8d**

Documento generado en 21/06/2021 05:21:15 PM